

8.3 PRINCIPALES DATOS CRONOLÓGICOS: LA INSURGENCIA DE LOS MAESTROS MEXICANOS EN EL 2013*

Hugo Aboites, Estrella González Dalhaus

2012

1.12.2012: Toma de posesión del nuevo presidente de la república, Enrique Peña Nieto, del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

2.12.2012: Se presenta públicamente el Pacto por México, listado del compromiso de reformas al marco legal de la república que hacen los tres partidos mayoritarios: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).

10.12.2012: La iniciativa de reforma en la educación en los artículos 3 y 73 de la constitución llega a la Cámara de Diputados. Dirigentes sindicales objetan la inclusión del concepto de “permanencia” (despido de docentes) en la reforma.

21.12.2012: En diez días, la modificación es aprobada sin discusión tanto por la Cámara de Diputados como de Senadores y enviada a las legislaturas estatales para su aprobación.

2013

1.2013/ 2.2013: Aparecen las primeras declaraciones de los gremios magisteriales respecto de la reforma del artículo tercero constitucional, pero la atención de los maestros están todavía centrada en contender, con cientos de miles de amparos (recurso a un juez por un acto ilegal de autoridad), la aprobación de modificaciones a la legislación laboral del 2012. Comienzan a organizarse amparos también en contra de la modificación constitucional sobre educación. La lideresa del oficialista Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) convoca a manifestaciones culturales para protestar, pero la opositora Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) llama a protestar con marchas y ocupaciones de plazas.

19.2.2013: Marchan en protesta contra la modificación constitucional decenas de miles de maestros procedentes de siete regiones y la sierra de Guerrero, en Acapulco.

Dirigente del oficialista Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) manifiesta su preocupación por el alcance de la reforma.

26.2.2013: La modificación constitucional sobre educación viene aprobada por la mayoría de las legislaturas estatales, y este día el presidente proclama formalmente su vigencia. Casi simultáneamente, es aprehendida y encarcelada la maestra Elba Esther Gordillo lideresa del oficialista SNTE desde 1990.

28.2.2013: Juan Díaz de la Torre, nuevo líder del SNTE instruye a las 55 secciones del sindicato de todo el país a no manifestarse en contra de la reforma en la educación.

4 y 5.3.2013: Se realiza un paro de 48 horas convocado por la corriente opositora y democrática dentro del SNTE, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en protesta contra la reforma en la educación. El paro es exitoso en Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Guerrero, pero hay protestas también en 22 de las 55 secciones del sindicato. Cientos de miles de maestros participan y en la Ciudad de México hay una marcha a la sede de la Cámara de Diputados.

16.3.2013: Ofrece la representante de la UNESCO en México “apoyo incondicional” a la reforma educativa de Peña Nieto. Luego de una masiva marcha en la Ciudad de México y bloqueos en la Autopista del Sol en Guerrero, se anuncia que el gobierno federal reconoce a la CNTE como interlocutor.

23.3.2013: Marcha en Oaxaca, toma de radiodifusoras.

4.4.2013: El presidente Peña Nieto advierte que nadie frenará la reforma educativa. Paros y bloqueos en Oaxaca, maestros de Guerrero apedrean la sede del congreso estatal.

11.4.2013: Una de las manifestaciones más grandes en la historia del estado de Guerrero. Maestros, padres de familia, comunidades, policías comunitarios, se unen contra la reforma en la educación y durante horas cierran la Autopista del Sol que lleva de la Ciudad de México a Acapulco. Protestan también porque el Congreso local no aprobó las iniciativas en la ley estatal de educación, convenidas de antemano entre docentes, gobernador y legisladores. Helicópteros y fuerzas federales los reprimen y expulsan. Días después, los mismos maestros rodean y apedrean las sedes de los partidos incluyendo al izquierdista PRD que votó a favor de la enmienda constitucional. Se crea la organización llamada Movimiento Popular Guerrerense.

1.5.2013: Los maestros marchan en la Ciudad de México junto con innumerables sindicatos de obreros y empleados. Los maestros comienzan a quedarse permanentemente en la Ciudad de México y unos cientos acampan frente al Palacio de Minería en el centro de la capital.

2.5.2013: Se entrega a la Secretaría de Gobernación, el documento de la CNTE: "Hacia la educación que necesitamos los mexicanos."

10.5.2013: Los maestros mueven su campamento a la plaza principal de la Ciudad de México (Zócalo).

15.5.2013: Este es el Día del Maestro y se desarrollan nuevas protestas y marchas ahora también por el raquítico aumento salarial que se les ofrece el gobierno. Comienza campaña informativa a los habitantes de la Ciudad de México. El paro total de maestros en Chiapas se inicia y dura más de cuatro días.

24.5.2013: Acuerdan CNTE y Secretaría de Gobernación la realización de 10 foros regionales y uno nacional para discutir la reforma de la educación.

8.6.2013: En estos días, los maestros de al menos diez entidades federativas rechazan la aplicación de la prueba estandarizada ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) para las y los estudiantes de nivel básico y medio superior. Los jueces declaran improcedentes los juicios de amparo promovidos por los maestros contra la reforma en la educación.

7.6.2013: Manifestaciones de los maestros con la exigencia de respeto a las conclusiones de los foros regionales y nacional organizados junto con el gobierno federal.

12.7.2013: El último foro, a nivel nacional es seguido por la entrega a la Secretaría de Gobernación de las conclusiones y demandas fundamentales emanadas de dicho encuentro.

18.8.2013: Luego de varios días de diversas manifestaciones, 20 mil maestros de Oaxaca y miles más de Chiapas se suman al campamento instalado en la plaza principal (Zócalo) donde estaban ya grupos de maestros provenientes de Michoacán.

19.8.2013: Se acuerda dar comienzo a un paro indefinido de labores en todos los estados donde esto sea posible (Chiapas y Oaxaca, principalmente). Una marcha rodea la Cámara de Diputados y algunos cientos de maestros rompen el cerco de protección policial e ingresan a la sede. Los legisladores levantan denuncias ante las autoridades.

23.8.2013: Los diputados inician el periodo extraordinario de sesiones, pero no pueden comenzar los trabajos por el cerco magisterial. El Senado también viene rodeado, así como el aeropuerto de la Ciudad de México. Los legisladores acuden a una sede alternativa donde aprueban en cuestión de minutos dos de las tres iniciativas de leyes enviadas por el presidente para completar la reforma.

27.8.2013: En medio de marchas continuas, las dos principales cadenas televisivas son cercadas por los maestros y obtienen minutos de tiempo aire para explicar su postura. Se cierra por esto el periférico de la Ciudad, principal avenida rápida de la capital.

28.8.2013: Maestros de 16 secciones del sindicato, marchan a Los Pinos, la residencia oficial del presidente.

29.8.2013: Se retoma el diálogo con los legisladores sobre las leyes secundarias, falta por aprobar una tercera ley, la más importante, sobre el servicio profesional docente.

2.8.2013: Como parte de su informe anual, el presidente anuncia que se aprobará la ley que queda pendiente de la reforma en la educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente. Esto se cumple horas más tarde en un Congreso obligado a convertirse en errante. Siguen llegando maestros al campamento del Zócalo, procedentes de varias regiones del país.

5.9.2013: En respuesta a la aprobación de la ley y a la falta de diálogo, los maestros vuelven a cerrar el aeropuerto y vías principales y está a punto de darse un enfrentamiento generalizado con la policía. Demandan los maestros al presidente que no promulgue las leyes aprobadas por el Congreso.

6.9.2013: Desde Rusia, en la cumbre del G-20, el presidente Peña Nieto reitera que la reforma en la educación será puesta en vigor, y se dispone a regresar al país.

8.9.2013: Primera manifestación contra la reforma energética, por parte del Movimiento de Renovación Nacional (Morena) un partido político en ciernes, los maestros protestan también pero de manera independiente.

11.9.2013 de septiembre: Peña Nieto promulga oficialmente las leyes y éstas entran en vigor. Protestas en Chiapas, Hidalgo, Tamaulipas, Aguascalientes, Baja California, Veracruz, Quintana Roo. En la Ciudad de México, marcha a la residencia oficial de Los Pinos, que termina en enfrentamientos con la policía. Los manifestantes demandan mesa de diálogo directo con el presidente.

13.9.2013: Miles de profesores son rodeados con tanquetas y fuerzas federales y son violentamente expulsados del Zócalo mientras otros marchan para acampar en el cercano Monumento a la Revolución.

15.9.2013: Marcha de maestros y estudiantes previo a su celebración nocturna de la Independencia.

3.12.2013: Se firma entre el gobierno federal y los gobiernos estatales un acuerdo para que éstos últimos asuman la responsabilidad de vigilar y sancionar a los maestros.

20.12.2013: En estos días, se presentan los resultados parciales del censo de maestros, estudiantes y escuelas demandado por el grupo empresarial Mexicanos Primero. Comienzan las protestas por la aprobación de la reforma energética (petróleo y electricidad).

2014

3.2.2014: Se firma convenio entre el presidente y los gobernadores para que éstos apliquen la reforma y vigilen a los maestros.

16.2.2014: Se realiza el tercer Congreso Nacional Extraordinario de los maestros opositores y se ratifica la continuación de la lucha.

27.2.2014: Firman los gobernadores convenio para armonizar las leyes estatales con el marco legal de la reforma en educación.

*Con base en el trabajo elaborada por Lucia Tadeo Sánchez y Karime Cruz Monroy de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.